



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CATASTRO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día **28** de Junio de 2022, a las 12.00 hrs; reunidos en las oficinas de **Catastro de Tepetlixpa**, ubicadas en **Av. Morelos N.10, Palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México**; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; se reúnen con la finalidad de celebrar la SEGUNDA sesión del Comité Interno de **Catastro Municipal** de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día.

### Orden Del Día

- 1.-LISTA Y FIRMA ASISTENCIA.
- 2.-DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.-PRESENTACION Y ANALISIS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CATASTRO COMO PROPUESTA PARA ACTUALIZACION.
- 4.-ASUNTOS GENERALES.
- 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### **1.-LISTA Y FIRMA ASISTENCIA.**

En uso de la palabra, el enlace de mejora regulatoria del Comité Interno de Catastro Municipal hace el pase de lista.

#### **2.-DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra el enlace de mejora regulatoria del Comité Interno de Catastro Municipal de Mejora Regulatoria, declara que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

**Punto 3.-**En uso de la palabra el C. Fernando Marín Marín, Titular del área de Catastro Municipal de Mejora Regulatoria somete a consideración del Comité el numeral 3 del Orden del día , mencionando que existe manual de organización aprobado, no así con manual de procedimientos, siendo ambos necesarios para el buen desempeño del área de catastro, una vez analizado el manual de organización se considera que es necesario hacer una actualización de dicho manual de organización y en cuanto al manual de procedimientos se ACUERDA su elaboración cuanto antes.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**Punto 4.**-Referente a asuntos generales, al no someter punto o asunto que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Punto 5.**-En uso de la palabra el C. Fernando Marín Marín, Titular del área de Catastro Municipal, da por clausurada la sesión siendo las 13:00 horas del día Veintiocho de Junio de 2022, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para sus constancia legal.

  
  
**C. FERNANDO MARIN MARIN**  
**TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL**  
**JEFATURA DE CATASTRO**

  
**C. JOSE DE ALFREDO DE LA CRUZ LOPEZ**  
**ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**